

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2018-9974 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de caseta prefabricada destinada a establo de yegua y almacén de fardos de hierba en parcela sita en barrio Talledo de Ontón. Expediente URB/1857/2018.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Alfredo Saiz de la Rica, de concesión de autorización a "instalación de caseta prefabricada destinada a establo de una yegua y almacén de fardos de hierba en parcela con referencia catastral 39020A017000520000JF", sita en barrio Talledo de Ontón y calificada como suelo no urbanizable de protección agropecuaria.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales; Estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 8 de noviembre de 2018.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2018/9974

CVE-2018-9974